

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de abril de 2025

Sres.

**Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A
A3 Mercados S.A.**

Presente

Ref. Convocatoria a asamblea general ordinaria y extraordinaria

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informarles que, en reunión de Directorio del día de hoy, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2025 a las 10 horas, en primera convocatoria, en Victoria Ocampo 360 - 4to Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina (la “Asamblea”).

Asimismo, comunicamos que dicha Asamblea revestirá el carácter de unánime atento que todos sus accionistas han comprometido su asistencia, razón por la cual la misma podrá celebrarse en los términos del artículo 237, última parte, de la Ley General de Sociedades.

Por último, a continuación, se acompañan los puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;*
- 2. Consideración de los Estados Contables y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550 General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;*
- 3. Tratamiento de los resultados del ejercicio el cual arrojó quebranto computable. Consideración del quebranto computable;*
- 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;*
- 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre 2024 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV;*
- 6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, por un ejercicio;*
- 7. Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024;*
- 8. Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2025;*
- 9. Prórroga, reducción de monto y modificación de términos y condiciones del programa global de emisión de obligaciones negociables simples a corto, mediano y/o largo plazo por un valor nominal de U\$S 250.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). Delegación de facultades en el Directorio.*

10. Autorizaciones.

Sin otro particular, saludamos Uds. muy atentamente,

Diego Enrici
Responsable Suplente de Relaciones con el Mercado
Compañía Financiera Argentina S.A.